

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) nº 1238/2013 del Consejo, de 2 de diciembre de 2013, por el que se impone un derecho antidumping definitivo y se cobra definitivamente el derecho provisional impuesto a las importaciones de módulos fotovoltaicos de silicio cristalino y componentes clave (a saber, células) originarios o procedentes de la República Popular China

(*Diario Oficial de la Unión Europea L 325 de 5 de diciembre de 2013*)

En la página 53, en el artículo 1, en el apartado 1, en el primer párrafo:

donde dice: «[...] y 8541 40 29 0239) [...],

debe decir: «[...] y 8541 40 90 39) [...].».
